



*Caja de Previsión y Seguridad Social
de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba*

27 de Abril 842 - Tel.: (0351) 4230618 - 4235900 - 4227279 - 4232750 - 4255178 - FAX: (0351) 4230618
X5000AER - Córdoba - e-mail: informacion@caja-abogados.com.ar / www.caja-abogados.com.ar

MEMORIA AÑO 2015

Se somete a consideración de la Asamblea, la Memoria y el Balance que resume la labor realizada durante el año 2015, cumplimentando de esta manera, el mandato legal de dar a publicidad y rendir cuenta de los actos de nuestra gestión.- En primer lugar, se detalla una síntesis de la actividad del Consejo de Administración, la participación del Consejo en distintos ámbitos institucionales, como el Consejo Coordinador de Cajas Forenses, Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la Republica Argentina, colegios de abogados, Federaciones de colegios y otras Instituciones, y en segundo lugar los distintos sectores de la Caja.-

Iniciamos con la actividad vinculada a la Coordinadora Nacional de Caja de Profesionales:

Se asistió los días 12 y 13 de marzo de 2015 en Rosario a la reunión de Comité Ejecutivo de la Coordinadora y jornada de inversión que organiza todos los años la Caja de Ciencias Económicas.-En el comité se nos informó sobre un proyecto en relación a la Caja de Abogados de Buenos Aires que prevé la designación de un síndico por parte del Poder Ejecutivo Provincial con facultades de intervención de la Caja.- Se habló del temario del plenario de mayo y se coincidió en la necesidad de incorporar como uno de los puntos, la incidencia del nuevo Código Civil en las Cajas.- Al día siguiente tuvimos la jornada de inversión donde disertaron los Dres. Sergio Berensztein y Miguel Kieguel, sobre el panorama político nacional y la situación económica nacional y perspectivas.-La organizadora del evento Puente hermanos Presentó algunos productos como fideicomisos financieros y se aconsejó la compra de lebac.-

Asistimos a la reunión de Comité Ejecutivo del día 19 de abril que tuvo lugar en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en que expuso el Secretario Administrativo de la Coordinadora, Dr. Sebastian Villa sobre la Seguridad social y sus principales desafíos.- Definió a la Seguridad Social como derecho fundamental del hombre que cumple función de progreso y mejora de la persona contribuyendo a su desarrollo, necesidades y sus respuestas a las contingencias, que deben proyectarse a la familia y consecuentemente a la Sociedad.- Posee principios y dinámica propias que ayudan a comprender su esencia y fundamento tales son el de solidaridad, universalidad, integralidad, inmediatez, igualdad, participación social.-

